



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CHARACATO**



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**ACTA DE REALIZACION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC
CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE FEBRERO 2023**



En el distrito de Characato, Provincia y Región de Arequipa, siendo las 09:30 horas del día miércoles 15 de febrero de 2023, reunidos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Characato, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Characato, en referencia al Oficio Múltiple N° 001-2023-CODISEC-MDCH, contando con el Quorum correspondiente, conforme a lo establecido en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria correspondiente al primer bimestre del año 2023.



A continuación el presidente del CODISEC, Prof. Ángel Anastasio Linares Portilla, procede a pasar lista del personal asistente a la Sesión Ordinaria, contando con la participación de los siguientes miembros:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE DE	CARGO	ASISTENCIA
1	Prof. Ángel Anastasio Linares Portilla	Municipalidad Characato	Presidente	Si
2	Tnte. PNP Alex Edwin Flores Benito	Comisaria Characato	Miembro	Si
3	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	CEM Socabaya	Miembro	Si
4	Mg. Lourdes Teresa Lima Chaiña	I.E. Francisco Ali Guillen	Miembro	Si
5	MV Alfredo Cama Trujillo	Microrred salud Characato	Miembro	Si
6	Sr Guido Taza Capia	Coordinador JJVV	Miembro	Si
7	Ing. Norma Flores Infante	GRD - MDCH	Miembro	Si



Una vez pasada lista de los miembros del CODISEC, el presidente procede a dar lectura a los puntos de la agenda:

1. Juramentación de los nuevos miembros del CODISEC.
2. Designación del Lic. Diego Figueroa Diaz, como responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Characato.
3. Evaluación de la situación actual de la problemática de Seguridad Ciudadana.
4. Tentativa de fecha para sesiones ordinarias del CODISEC.
5. Lectura y exposición del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.
6. Priorización, incremento y/o reducción de objetivos y acciones estratégicas, enmarcados en la realidad actual del distrito.
7. Integración de los Gerentes de la Municipalidad Distrital de Characato como miembros invitados del CODISEC. Para una adecuada gestión y cumplimiento de los objetivos estratégicos.



A continuación, en relación al primer punto de la agenda, el Presidente del CODISEC procede a juramentar al Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito, como miembro del CODISEC, cumpliendo lo establecido en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, para la mejora y desarrollo del distrito.



A continuación, en relación al segundo punto de la agenda, el presidente del CODISEC, propone al Lic. Diego Figueroa Diaz, para que realice las funciones como primer





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CHARACATO**



integrante y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Characato, complementando la labor realizada por el Sr. Amadeo Cuellar Ascarza como segundo integrante de la Secretaría Técnica, esta moción se sometió a votación a mano alzada y fue aprobada por unanimidad por los miembros del CODISEC.

A continuación, en relación al tercer punto de la agenda, cada representante de las instituciones inmersas en el CODISEC, dan un informe de la situación actual y su problemática, indicando lo siguiente:

1. La Lic. Angela Quispe Condori, de la Micro Red de Salud Characato, informa sobre la siguiente problemática:
 - El peligro latente que genera las jaurías silvestres que rondan el distrito de Characato, siendo un riesgo al presentarse casos de rabia canina en el distrito.
 - La falta de articulación del trabajo con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
2. El Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito, Comisario de la Comisaría Sectorial de Characato, informa sobre la siguiente problemática:
 - El riesgo que presenta las personas con patologías mentales que rondan por las calles del distrito, puesto que ya se presentaron inconvenientes con los pobladores.
 - De igual forma, manifiesta que el estado de las vías (calzada), al encontrarse en pésimo estado por tiempo de lluvias, presentan un gran riesgo para la prevención de accidentes de tránsito.
 - El incremento de la delincuencia, por ende el robo a viviendas que se suscita en el distrito por la falta de personal para el patrullaje policial.
 - Falta de cámaras de seguridad que dificultan la localización de personas involucradas en hechos delictivos.
 - Falta de promoción de los programas preventivos con apoyo logístico por parte del gobierno local, para crear conciencia de seguridad en los vecinos que participan voluntaria y activamente.
3. El Sr Guido Taza Capia, coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, informa sobre la siguiente problemática:
 - Poca participación voluntaria de la población para conformar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, ello en razón del poco apoyo por parte del gobierno local en su implementación, capacitación, logística, incentivos y traslados a reuniones oficiales representando al distrito.
 - El consumo de alcohol en la vía pública, que genera caos, desorden e inseguridad en las calles, así mismo la falta de implementación de acciones efectivas por parte del gobierno local y la PNP durante el año 2022.
 - El descuido al centro poblado de Mosopuquio, donde en reiteradas veces se suscitan accidentes y no tienen la forma de evacuar o comunicarse con las autoridades competentes del distrito para atender esas emergencias.
4. La Mg. Lourdes Teresa Lima Chaiña. Directora de la I.E. Francisco Ali Guillen, informa sobre la siguiente problemática:
 - Venta de alcohol a menores de edad en las tiendas, lo cual atenta contra la seguridad, tranquilidad y buenas costumbres de los estudiantes, resalta que esta situación se está dando de manera reiterada.





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO



- Se presenta puntos para consumo de bebidas alcohólicas en casas abandonadas, al cual asisten alumnos y menores de edad.
- Falta de orientación y sensibilización a los colegiales en temas relaciones a la prevención de las comisiones de faltas y delitos en menores de edad por las autoridades competentes.
- Falta de semáforos y señales de tránsito visibles en inmediaciones de las Instituciones Educativas del distrito para prevenir accidentes de tránsito.
- Falta de personal de Psicología para atender casos de violencia, bullying, entre otros en las Instituciones Educativas.

5. La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla, representante del CEM – Socabaya, informa sobre la siguiente problemática:

- Falta el seguimiento en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal para la erradicación del acoso sexual en espacios públicos.
- Falta material de difusión en los vehículos de transporte público y vehículos oficiales del gobierno local, en prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.



A continuación, en relación al cuarto punto de la agenda, se propuso la tentativa para la fecha de las futuras sesiones de CODISEC, para el primer miércoles del segundo mes de cada bimestre, la cual se sometió a votación a mano alzada, siendo aprobada la moción por unanimidad por los miembros de CODISEC.



A continuación, en relación al quinto punto de la agenda, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Lic. Diego Figueroa Díaz, da lectura a la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2023, exponiendo su elaboración y dando lectura al Informe Técnico de Evaluación N° 001-2023-MPA-GSC-ST/C, del 09 de febrero de 2023, donde informa las observaciones de la propuesta del PADSC 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Que la Municipalidad de Characato presente la Propuesta del PADSC 2023 fuera de plazo (10 de noviembre de 2022) cuando el plazo vencía el 05 de agosto de 2023.
2. Que la definición del problema no resume la problemática en un párrafo máximo de 6 líneas.
3. No hace mención a la economía, victimización, percepción de inseguridad con análisis de delitos denunciados.
4. La Matriz de actividades no cuenta con actividades complementarias que desarrollen actividades de prevención comunitaria para la sensibilización en contra de los factores de riesgo para la seguridad ciudadana.



En relación a ello, se tiene que reestructurar nuevamente la Propuesta del PADSC 2023, para ser presentada ante el COPROSEC a la brevedad posible, para su aprobación mediante Ordenanza Municipal, su publicación en el portal institucional y su cumplimiento, la cual será responsabilidad de la Secretaría Técnica.



A continuación, en relación al sexto punto de la agenda, los miembros del CODISEC – Characato, una vez analizado la problemática de la seguridad ciudadana y tenido conocimiento de las observaciones de la propuesta del PADSC 2023, proponen las siguientes acciones estratégicas complementarias, para ser incluidas en la matriz de actividades de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO



1. **“Capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para un mejor desarrollo en el cumplimiento de sus funciones”**, esta capacitación será articulada con la Micro Red de salud Characato, PNP, Seguridad Ciudadana, CEM, DEMUNA e Instituciones Educativas del distrito, con la finalidad de retransmitir los aprendidos en los lugares de su residencia e incentive la participación voluntaria de los vecinos en las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Esta moción fue presentada por la Lic. Angela Quispe Condori, de la Micro Red de Salud Characato y sometida a votación a mano alzada, la cual fue aprobada por unanimidad.
2. **“Promover la participación de las empresas privadas en el sistema local de Seguridad Ciudadana”**, esta actividad consiste en incentivar a las empresas privadas del distrito a que participen de manera activa en la eliminación de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana, promoviendo la instalación de cámaras de seguridad al exterior de sus locales. Esta moción fue presentada por el Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito, Comisario de la comisaría sectorial de Characato y sometida a votación a mano alzada, la cual fue aprobada por unanimidad.
3. **“Promover los programas preventivos de la Policía Nacional del Perú con participación y apoyo logístico del Gobierno Local”**, esta actividad consiste en promover la participación ciudadana organizada por la Policía Nacional del Perú, mediante el financiamiento y apoyo logístico de la Municipalidad Distrital de Characato, con la finalidad de fortalecer las acciones preventivas en apoyo a la seguridad ciudadana en el distrito. Esta moción fue presentada por el Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito, Comisario de la comisaría sectorial de Characato y sometida a votación a mano alzada, la cual fue aprobada por unanimidad, esta actividad será incorporada previo informe de la Comisaría Sectorial de Characato, en cuanto al presupuesto solicitado.
4. **“Capacitar y sensibilizar a los estudiantes de los Centros Educativos del distrito en prevención de actos en contra de la seguridad ciudadana”**, esta actividad consiste en brindar capacitaciones a los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas del distrito, con la finalidad de prevenir los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en los estudiantes del distrito, estas capacitaciones serán articuladas con la Micro Red de salud Characato, PNP, Seguridad Ciudadana, CEM, DEMUNA y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Esta moción fue presentada por la Mg. Lourdes Teresa Lima Chaiña, Directora de la Institución Educativa Francisco Ali Guillen y sometida a votación a mano alzada, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación, en relación al séptimo punto de la agenda, El Lic. Diego Figueroa Diaz, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Characato, propone a los miembros del CODISEC, la incorporación de los Gerentes y/o Subgerentes que estén relacionados directamente con la planificación, elaboración, ejecución y supervisión de los Objetivos Estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, para un mejor desarrollo y control de la Secretaría Técnica, con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad en el distrito. Esta moción fue sometida a votación a mano alzada, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación, en relación al séptimo punto de la agenda, lo miembros del CODISEC – Characato, realizan los siguientes pedidos:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO



1. El Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito, Comisario de la Comisaría Sectorial de Characato, realiza los siguientes pedidos:

- Solicita el mejoramiento de las vías que fueron afectadas por las lluvias, por parte de la Municipalidad Distrital de Characato, para evitar posibles accidentes de tránsito en el distrito.
- Solicita tomar acciones como gobierno local, ante los reiterados casos de mordedura canina, las cuales generan un grave riesgo a la población que transita por las calles del distrito.
- Solicita realizar las gestiones necesarias como Presidente del CODISEC – Characato y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato, para solicitar más personal policial asignado a la Comisaria Sectorial de Characato, con la finalidad de incrementar la frecuencia del patrullaje y dar cumplimiento al Plan de Patrullaje Integrado.

2. El Sr Guido Taza Capia, coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, realiza los siguientes pedidos:

- Solicita que la Municipalidad Distrital de Characato, en caso de comisiones oficiales de representatividad del distrito como Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, pueda prestar el apoyo necesario para el traslado de los voluntarios que participan activamente a los lugares de concentración y el retorno respectivo.
- Solicita, como una forma de incentivo a la participación ciudadana voluntaria en las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, se pueda condonar el impuesto predial a los vecinos voluntarios que demuestren participación activa y continua en la lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Solicita la instalación de una antena repetidora y adquisición de radios de comunicación en el centro poblado de Mosopuquio, para que estén enlazados directamente con la base de Serenazgo y la Comisaria, con la finalidad de dar respuesta oportuna a los hechos que se puedan suscitar durante el día.

3. La Mg. Lourdes Teresa Lima Chaiña, Directora de la I.E. Francisco Ali Guillen, realiza los siguientes pedidos:

- Promover la instalación de CETPROS en las Instituciones Educativas Publicas en horarios de la tarde, con la finalidad de incentivar una capacitación técnico productivo a los jóvenes y adultos del distrito, así como lograr la reinserción de jóvenes y/o adultos que hayan estado inmersos en actos delictivos o drogadicción.
- Fiscalizar de manera constante y periódica la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos autorizados y no autorizados, sensibilizando la prohibición de venta a menores de edad, imponiendo las sanciones correspondientes de no cumplir con la ordenanza Municipal que lo regula.
- Realizar patrullaje policial y municipal a casas que puedan estar en estado de abandono y que constituyan un grave riesgo como punto de reunión para el consumo de bebidas alcohólicas y drogadicción, en especial a menores de edad.
- Gestionar la instalación de más postes de alumbrado público en los alrededores de las instituciones educativas, por parte del Gobierno Local,





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO



para reducir el riesgo de futuros hurtos y/o robos, tanto a estudiantes como a maestros que laboran en la institución.

- Solicita se pueda realizar una mesa de trabajo con los directores de las Instituciones Educativas, Policía Nacional del Perú y Seguridad Ciudadana, para el apoyo de regulación del tránsito vehicular en las horas de entrada y salida de los estudiantes, para evitar accidentes de tránsito y prevenir hechos delictivos que se puedan suscitar en el momento.
 - Solicita la instalación de semáforos en los alrededores de los colegios céntricos y colocación de señales de tránsito, para regular el tráfico vehicular en horas punta.
 - Solicita que, el gobierno local, pueda realizar las gestiones correspondientes para la contratación de asistentes sociales o Psicólogos/as para las instituciones educativas con mayor alumnado en el distrito o que no dispongan de este personal, con la finalidad de brindar una mejor asistencia a los estudiantes víctimas de acoso, violencia, bullying, violaciones, entre otros y realizar un trabajo articulado con las autoridades competentes.
4. La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla, representante del CEM – Socabaya, realiza los siguientes pedidos:
- Solicita que, el gobierno local, dé cumplimiento y supervisión de acciones en cumplimiento a la Ordenanza Municipal que previene y prohíbe el Acoso Sexual en espacios públicos, así como poder contar con una copia de la misma a todos los miembros del CODISEC – Characato.
 - Solicita que, el gobierno local, pueda implementar material de difusión en el transporte público, así como en los vehículos oficiales de uso, en relación al acoso sexual y violencia a mujeres, niños e integrantes del grupo familiar.
 - Instalación de autoparlantes en los vehículos de recojo de basura y serenazgo, para la difusión de spots en contra del acoso sexual y violencia a mujeres, niños e integrantes del grupo familiar.
 - Realizar capacitación a funcionarios y servidores públicos en relación a la prohibición del acoso sexual en espacios públicos.
5. La Ing. Norma Flores Infante, encargada de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, realiza los siguientes pedidos:
- Promover una Ordenanza Municipal que prohíba el estacionamiento de vehículos en la plaza principal de Characato, ya que genera un grave riesgo en la evacuación ante posibles desastres que se puedan suscitar.
6. El Lic. Diego Figueroa Diaz, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, realiza los siguientes pedidos:
- Solicita que la encargada de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, pueda realizar un plan de trabajo para la capacitación del personal de primera línea en la atención de desastres que se puedan suscitar (Policía Nacional del Perú, Serenazgo, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana), para una atención oportuna y eficiente en caso de desastres.
 - Solicita al titular de la Comisaria Sectorial de Characato, como una medida de prevención y en cumplimiento al Plan de Patrullaje Integrado, pueda disponer su cumplimiento con un efectivo policial por turno de



[Handwritten signature]



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO




patrullaje municipal, de 08:00 horas a 16:00 horas y de 16:00 horas a 00:00 horas, respectivamente.


- Solicita al Presidente del CODISEC – Characato que, en calidad de Presidente de la Mancomunidad de la Cuenca Sur Oriental de Arequipa, pueda promover capacitaciones al personal de serenazgo de los 7 distritos que la conforman, con la finalidad de realizar un trabajo articulado y conjunto basado en una misma política local, con los distritos que conforman esta mancomunidad.
- Solicita al titular de la Comisaría de Characato y a Presidente del CODISEC, se pueda realizar un izamiento ordinario el primer domingo de cada mes, con la finalidad de recuperar la cultura cívica en el distrito.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias y observaciones, el Presidente del CODISEC – Characato, agradece la participación de las autoridades que conforman este Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades acordadas y las que la normativa legal demande, las cuales beneficiaran a la población y al desarrollo del distrito de Characato, encargando su seguimiento y cumplimiento a la Secretaría Técnica del CODISEC – Characato.

Sin más que tratar, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:00 horas del día miércoles 15 de agosto de 2023, firmando en señal de conformidad la presente acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO


 Prof. Angel Anastasio Linares Portilla
 Presidente del CODISEC Characato
 Alcalde de la MDCH


 Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito
 Comisario
 Comisaría Sectorial Characato

Ps. Milagros Huayllasi Chilla
 Representante CEM Socobaya




 Mg. Lourdes Teresa Lima Chajña
 Directora
 I.E. Francisco de Suñer



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
 MICRO RED DE SALUD CHARACATO


 MV Alfredo Cama Trujillo
 Director
 Micro Red de Salud Characato


 Sr. Guido Taza Capia
 Coordinador Distrital
 Juntas Vecinales Seg Ciudad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHARACATO


 Ing Norma Flores Infante
 Encargada Oficina GRD

Ing Norma Flores Infante
Encargada Oficina GRD